

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA CAMPAÑA “EMPIEZA EL AÑO CON EL PIE DERECHO”

Campaña válida desde el 02 hasta el 31 de enero de 2025, dirigido para personas naturales mayores de edad, que residan en Perú y cumplan con los requisitos estipulados en el presente documento.

La participación en la campaña implica el conocimiento y aceptación de los presentes términos condiciones.

De los participantes:

- Participan todos los clientes que desembolsen un crédito durante la vigencia de la campaña mayor o igual a S/ 1,000, cuyo crédito se encuentre vigente al momento de ejecutar el sorteo.
- No participan clientes que tengan deuda vencida con Los Andes (directa o crédito afianzado), incluso de 01 día de atraso hasta el día del sorteo.
- No participan clientes que hayan tenido créditos reprogramados o refinanciados en el mes de diciembre 2024, y enero 2025.
- No participan créditos otorgados a colaboradores de Los Andes.

Del premio de la campaña: Se sortearán 10 premios de S/1,000.00.

Se realizarán 2 sorteos:

- Primer sorteo: se sortearán dos (02) premios de S/1,000 cada uno el miércoles 15 de enero. Podrán participar en el sorteo todos los clientes que realicen un desembolso entre el 2 al 14 de enero.
De los 02 premios: Un (01) premio será para los clientes de Oficina Puno, y el otro premio (01) se sortearán entre los clientes de las demás oficinas.
- Segundo sorteo: se sortearán ocho (08) premios de S/1,000 cada uno el miércoles 05 de febrero. Podrán participar todos los clientes que realicen un desembolso entre el 2 al 31 de enero, excepto aquellos que hayan resultado ganadores en el primer sorteo. La distribución de los premios será la siguiente:

Territorio	Región	Número de premios
Sur	Puno Sur	1
	Puno Norte	1
	Arequipa	1
	Cusco	1
Norte	Norte	1
	Centro	1
	Centro Oriente	1
	Ayacucho	1

Nota: El listado de oficinas que pertenecen a cada región, territorio se encuentran en el anexo Nro. 01 del presente documento.

La publicación de la relación de los ganadores se realizará hasta 1 día después de efectuarse el sorteo, y se dará a conocer mediante los canales que Los Andes establezca para tal fin

como, por ejemplo: página web, redes sociales, entre otros.

La entrega del premio de S/1,000 será mediante abono en la cuenta de ahorros de Los Andes del cliente ganador en un plazo máximo de 30 días hábiles posterior a la publicación de los ganadores. Si en caso el cliente no apertura su cuenta en un plazo máximo de 28 días hábiles posterior a la publicación de ganadores, pierde derecho al premio.

Al recibir el premio el cliente otorgará su consentimiento para que su imagen sea divulgada, para que su voz, las imágenes filmadas y las fotografías tomadas, sean exhibidas por cualquier medio de comunicación masivas tales como: internet, redes sociales, televisión, radio, prensa, o a nivel de las oficinas de Los Andes.

Cualquier consulta pueden comunicarse, a través del centro de atención telefónica 051-600252 o acercándose a nuestras oficinas.

Puno, Enero 2025

Anexo Nro. 01: Establecimiento por regiones de Los Andes.

N°	Territorio	REGION	ESTABLECIMIENTOS
1	Sur	R. Arequipa	Eob Chuquibamba
2	Sur	R. Arequipa	Oficina Aplao
3	Sur	R. Arequipa	Oficina La Joya
4	Sur	R. Arequipa	Oficina Camana
5	Sur	R. Arequipa	Oficina Chivay
6	Sur	R. Arequipa	Oficina Cerro Colorado
7	Sur	R. Arequipa	Eob Ilo
8	Sur	R. Arequipa	Eob Moquegua
9	Sur	R. Arequipa	Of. Coronel Albarracin
10	Sur	R. Cusco	Eob Ocongate
11	Sur	R. Cusco	Oficina Espinar
12	Sur	R. Cusco	Eob Calca
13	Sur	R. Cusco	Of. Cachimayo SanSebastian
14	Sur	R. Cusco	Oficina Sicuani
15	Sur	R. Cusco	Eob Livitaca
16	Sur	R. Cusco	Oficina Arica Urcos
17	Sur	R. Cusco	Oficina Anta
18	Sur	R. Cusco	Oficina Santo Tomas
19	Sur	R. Puno Norte	Eob Macari
20	Sur	R. Puno Norte	Eob Nuñoa
21	Sur	R. Puno Norte	Eob Orurillo
22	Sur	R. Puno Norte	Oficina Ayaviri
23	Sur	R. Puno Norte	Oficina Azangaro
24	Sur	R. Puno Norte	Oficina Asillo
25	Sur	R. Puno Norte	Oficina Huancane
26	Sur	R. Puno Norte	Oficina Macusani
27	Sur	R. Puno Norte	Oficina Sandia
28	Sur	R. Puno Norte	Oficina Taraco
29	Sur	R. Puno Norte	Eob San Anton
30	Sur	R. Puno Norte	Eob J D. Choquehuanca
31	Sur	R. Puno Norte	Eob Muñani
32	Sur	R. Puno Norte	Eob Moho
33	Sur	R. Puno Norte	Eob Putina
34	Sur	R. Puno Norte	Eob Coasa
35	Sur	R. Puno Norte	Eob Ollachea
36	Sur	R. Puno Norte	Eob Crucero
37	Sur	R. Puno Norte	Eob Putinapunco
38	Sur	R. Puno Sur	Oficina Acora
39	Sur	R. Puno Sur	Eob Cabanillas
40	Sur	R. Puno Sur	Oficina Coata
41	Sur	R. Puno Sur	Oficina Desaguadero
42	Sur	R. Puno Sur	Oficina Ilave
43	Sur	R. Puno Sur	Eob Juli
44	Sur	R. Puno Sur	Eob Santa Lucia
45	Sur	R. Puno Sur	Oficina Juliaca
46	Sur	R. Puno Sur	Eob Lampa
47	Sur	R. Puno Sur	Oficina Puno
48	Sur	R. Puno Sur	Eob Mañazo
49	Sur	R. Puno Sur	Oficina Yunguyo

N°	Territorio	REGION	ESTABLECIMIENTOS
1	Norte	R. Ayacucho	Oficina Abancay
2	Norte	R. Ayacucho	Eob Uripa
3	Norte	R. Ayacucho	Oficina Andahuaylas
4	Norte	R. Ayacucho	Oficina Ayacucho
5	Norte	R. Ayacucho	Oficina Coracora
6	Norte	R. Ayacucho	Oficina Huanta
7	Norte	R. Ayacucho	Of. Los Morochucos
8	Norte	R. Ayacucho	Oficina Puquio
9	Norte	R. Ayacucho	Oficina Tambo
10	Norte	R. Ayacucho	Eob Acobamba
11	Norte	R. Ayacucho	Eob Lircay
12	Norte	R. Centro	Oficina Pampas
13	Norte	R. Centro	Oficina Huancayo
14	Norte	R. Centro	Of. Huancayo Santa
15	Norte	R. Centro	Oficina Jauja
16	Norte	R. Centro	Oficina Tarma
17	Norte	R. Centro	Eob Chupaca
18	Norte	R. Centro	Of. Chanchamayo
19	Norte	R. Centro	Oficina Pichanaqui
20	Norte	R. Centro	Eob Pangoa
21	Norte	R. Centro	Oficina Satipo
22	Norte	R. Centro	Of. Cerro De Pasco
23	Norte	R. Centro	Oficina Oxapampa
24	Norte	R. Centro	Oficina Villa Rica
25	Norte	R. Centro	Oficina Atalaya
26	Norte	R. Centro Oriente	Oficina Ambo
27	Norte	R. Centro Oriente	Oficina Aucayacu
28	Norte	R. Centro Oriente	Oficina Huanuco
29	Norte	R. Centro Oriente	Oficina Panao
30	Norte	R. Centro Oriente	Oficina Tingo Maria
31	Norte	R. Centro Oriente	Oficina Tocache
32	Norte	R. Centro Oriente	Eob Juanjui
33	Norte	R. Centro Oriente	Eob Picota
34	Norte	R. Centro Oriente	Eob San Alejandro
35	Norte	R. Norte	Oficina Chachapoyas
36	Norte	R. Norte	Of Rod De Mendoza
37	Norte	R. Norte	Eob Bagua
38	Norte	R. Norte	Eob Bagua Grande
39	Norte	R. Norte	Oficina Cutervo
40	Norte	R. Norte	Oficina Jaen
41	Norte	R. Norte	Oficina Bambamarca
42	Norte	R. Norte	Oficina Cajabamba
43	Norte	R. Norte	Eob Celendin
44	Norte	R. Norte	Eob Pedro Galvez
45	Norte	R. Norte	Oficina Cajamarca
46	Norte	R. Norte	Eob Tacabamba
47	Norte	R. Norte	Oficina Chota
48	Norte	R. Norte	Eob San Miguel
49	Norte	R. Norte	Eob Santa Cruz
50	Norte	R. Norte	Eob Huamachuco
51	Norte	R. Norte	Oficina Chiclayo